

# Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte

Cuentas Anuales de 2017 Abreviadas.

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Patronos de la FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE HUARTE por encargo del Patronato de la Fundación.

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORANO DE HUARTE (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos.

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria, la actividad de Fundación es impulsar actividades, movimientos o expresiones del arte y gestionar un espacio público para actividades culturales y según se indica en las notas 11 y 15, sus ingresos provienen en gran medida por subvenciones. Existe riesgo de incorrección material en los ingresos, particularmente en relación con la correlación de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Fundación para el reconocimiento de ingresos y gastos incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados.
- Hemos evaluado sobre la práctica totalidad de las subvenciones y una muestra de los gastos, que dichos conceptos se han registrado en el período correcto. Para ello hemos comprobado, los criterios de concesión de las subvenciones, su correcta clasificación y la naturaleza y devengo de los conceptos que dichas subvenciones financiaban.
- A través de cartas de confirmación de una muestra de deudores y acreedores hemos investigado sobre las diferencias que han podido surgir en operaciones del ejercicio y el correcto registro por parte de la Fundación.
- Adicionalmente hemos comprobado en el ejercicio siguiente la cobrabilidad de los saldos pendientes y el pago de los importes exigibles a cierre del ejercicio.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

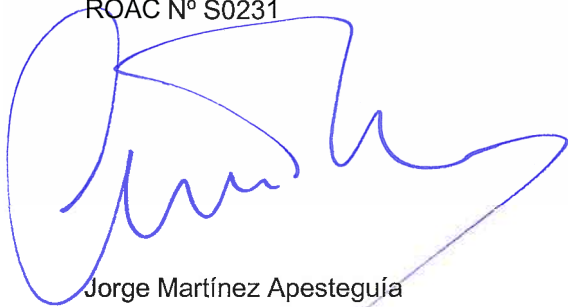
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC N° S0231



Jorge Martínez Apesteguía

ROAC n° 18.541

16 de Abril de 2018



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2018 N° 16/18/00551  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**Cuentas Anuales  
Abreviadas**

**FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE**

**Balance Abreviado correspondiente al 31 de diciembre de 2017 (expresado en euros)**

ACTIVO	Nota	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		41.328	6.940	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		41.509	11.429
I. Inmovilizado intangible	Nota 5.1	-	-	A-1) Fondos propios		12.558	11.429
II. Bienes del Patrimonio Histórico				I. Dotación Fundacional	Nota 9	22.857	22.857
III. Inmovilizado material	Nota 5.2	41.328	6.940	2. (Dotación Fundacional no exigido)		22.857	22.857
IV. Inversiones inmobiliarias				II. Reservas			
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				III. Excedentes de Ejercicios anteriores	Nota 9	(11.428)	(3.113)
VI. Inversiones financieras a largo plazo				IV. Excedente del Ejercicio	Nota 3-9	1.129	(8.315)
VII. Activos por impuesto diferido				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11-9	28.951	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		74.295	87.454	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Existencias				I. Provisiones a largo plazo			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				II. Deudas a largo plazo			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 6.1	64.238	46.519	1. Deudas con entidades de crédito			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.591	2.599	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				3. Otras deudas a largo plazo			
3. Otros deudores		60.647	43.920	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos				IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	-	(338)	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		74.114	82.965
VII. Periodificaciones a corto plazo		10.057	41.272	I. Provisiones a corto plazo	Nota 7.1	-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				II. Deudas a corto plazo	Nota 13	-	30.000
				1. Deudas con entidades de crédito			
				2. Acreedores por arrendamiento financiero			
				3. Otras deudas a corto plazo			
				III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13	-	-
				IV. Beneficiarios-acreedores			
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
				1. Proveedores	Nota 13	56.169	34.654
				2. Otros acreedores	Nota 7.1	17.945	18.021
				VI. Periodificaciones a corto plazo		-	290
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>115.623</b>	<b>94.394</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>115.623</b>	<b>94.394</b>

**FUNDACION CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO DE HUARTE**  
**Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2017 (expresada en euros)**

A)	Excedente del ejercicio	Nota	(Debe) Haber	
			2017	2016
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		505.256	360.400
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 11-15	505.256	360.400
	5. Aprovisionamientos	Nota 15.2	(261.746)	(166.035)
	6. Otros ingresos de la actividad	Nota 15.1	56.578	46.758
	7. Gastos de personal		(172.324)	(122.824)
	8. Otros gastos de explotación	Nota 15.2	(121.292)	(117.250)
	9. Amortización del inmovilizado	Nota 5.1 - 5.2	(11.686)	(12.359)
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al resultado del ejercicio	Nota 9-11 -15	7.238	2.273
	11. Excesos de provisiones			
	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
	13. Otros Resultados	Nota 15	-	2.085
<b>A.1)</b>	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>2.023</b>	<b>(6.952)</b>
	14. Ingresos financieros	Nota 15.1	-	-
	15. Gastos financieros	Nota 15.2	(894)	(1.363)
<b>A.2)</b>	<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>(894)</b>	<b>(1.363)</b>
<b>A.3)</b>	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	Nota 10	<b>1.129</b>	<b>(8.315)</b>
	18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	-
<b>A.4)</b>	<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>		<b>1.129</b>	<b>(8.315)</b>
<b>B)</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
	1. Subvenciones recibidas		36.189	-
	2. Donaciones y legados recibidos		-	-
	3. Otros ingresos y gastos		-	-
	4. Efecto impositivo		-	-
<b>B.1)</b>	<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>36.189</b>	<b>-</b>
<b>C)</b>	<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	1. Subvenciones recibidas		-	-
	2. Donaciones y legados recibidos		(7.238)	(2.273)
	3. Otros ingresos y gastos		-	-
	4. Efecto impositivo		-	-
<b>C.1)</b>	<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>(7.238)</b>	<b>(2.273)</b>
<b>D)</b>	<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE</b>		<b>28.951</b>	<b>(2.273)</b>
<b>E)</b>	<b>AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F)</b>	<b>AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G)</b>	<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>H)</b>	<b>OTRAS VARIACIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>J)</b>	<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>30.080</b>	<b>(10.588)</b>



## MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2017

### FUNDACIÓN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE HUARTE

#### 1.- Actividad de la Fundación.-

La Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, fue constituida en Huarte, ante el Notario de Aoiz Dña. Ana Doria Vizcay con fecha 27 de Octubre de 2005 al nº 381 de su Protocolo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución.

El domicilio de la fundación se encuentra en Huarte, Calle Calvario nº 2, siendo indefinida la duración de la misma.

La fundación tiene como objeto los siguientes fines:

- Recoger, impulsar y divulgar obras de arte contemporáneo. Fomento, investigación y difusión de todas las áreas vinculadas con el arte contemporáneo.
- Investigación en materia de arte contemporáneo.
- Impulsar cualquier actividad, movimiento o expresión del arte así como avanzar e investigar en nuevas corrientes.
- Exposiciones temporales.
- Gestionar un espacio público para cualquier actividad cultural y social como referente en Huarte y por ende en Navarra.
- Fomento y difusión del arte contemporáneo con especial atención a la producción de los jóvenes artistas de la Comunidad Foral de Navarra.

#### 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales.-

##### a) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, concretamente con el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna

##### b) Principios contables.-

Las Cuentas Anuales se ha realizado de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en el RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

##### c) Comparación de la información.-

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y las realizadas en el ejercicio 2016, han sido elaboradas de acuerdo

al RD 1491/2011 de 24 de Octubre en el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin fines lucrativos. No existen circunstancias que hayan afectado a la comparabilidad de la información de un ejercicio a otro.

d) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.-

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 3.- Excedente del ejercicio.-

El excedente del ejercicio 2017 ha sido positivo por importe de 1.129 euros, en el ejercicio 2016 el excedente fue negativo por importe de 8.315 euros. La propuesta formulada por el presidente del Patronato de la Fundación es destinar el excedente positivo a compensar la cuenta de “excedentes negativos de ejercicios anteriores”.

### 4.- Criterios y Normas de Valoración.-

Los aplicados por la entidad, desglosados por partidas, son los siguientes:

#### 4.1.- Inmovilizado intangible.-

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente y el porcentaje anual aplicado es el 20% desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

#### 4.2.- Inmovilizado material.-

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material en base a la correspondiente vida útil de los activos fijos registrados, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	% aplicado
Mobiliario	12,50%
Instalaciones técnicas	20%
Equipos para proceso de la información	25%
Otro inmovilizado material	12,5%

En el ejercicio 2009 la Fundación percibió de la Fundación Centro Ordóñez Falcón de Fotografía unos activos sin contraprestación alguna, considerándose la valoración de los mismos una donación del ejercicio 2009, ver Nota 11.

#### 4.3.- Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.4.- Activos financieros y Pasivos financieros.-

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La calificación establecida por la fundación sobre los activos y pasivos financieros existentes en el balance cerrado a 31.12.2017 obedece al trato que hasta dicha fecha se ha venido haciendo con los mismos.

La calificación establecida por la Fundación sobre los activos y pasivos financieros adquiridos a lo largo del ejercicio se ajusta al propósito con el que se ha efectuado dicha adquisición.

Los criterios seguidos para la baja de dichos Activos y Pasivos son los siguientes:

a),- Activos financieros: cuando expiran los derechos derivados del mismo ó se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se desprenda de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

b),- Pasivos financieros: cuando se extingue la obligación.

Los activos y pasivos financieros de la Fundación, a efectos de su valoración, se clasifican como:

#### 4.4.1.- Activos financieros a cobrar

En esta categoría se incluyen los créditos de la actividad propia y los créditos distintos del tráfico comercial.

Se valoran inicialmente por el coste. En una valoración posterior se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal ya que se estima que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. En una valoración posterior se continúan valorando por dicho valor nominal, salvo que se hayan deteriorado.

Al cierre del ejercicio y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado, se efectúa la corrección valorativa correspondiente.

El criterio que utiliza la Fundación para la corrección valorativa por deterioro de créditos es el de la insolvencia del deudor por haber transcurrido 6 meses desde la fecha de vencimiento y no poder tener respuesta satisfactoria a las reclamaciones efectuadas, así como que el deudor se haya declarado en situación de concurso.

#### 4.4.2.- Pasivos financieros a pagar

En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), así como los débitos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción. Los gastos de transacción y las comisiones financieras se registran directamente en la cuenta

de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. En una valoración posterior se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdida y Ganancias según el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4.5.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

#### 4.6.- Subvenciones, donaciones y legados.-

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

##### 4.6.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, consideradas de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan directamente al excedente del ejercicio al tratarse de subvenciones de explotación en su totalidad.

#### 4.7.- Impuesto sobre beneficios.-

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

#### 4.8.- Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

##### 4.8.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

##### 4.8.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

#### 4.9.- Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

#### 4.10.- Ingresos y gastos.-

En las cuentas de compras y prestaciones de servicios, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ingresos se registran los Ingresos de la actividad propia de la Fundación, valorándose por el importe recibido.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

#### 5.- Activo Inmovilizado.-

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en estos epígrafes durante el ejercicio es el siguiente:

##### 5.1.- Inmovilizado Intangible.-

La fundación posee elementos de Inmovilizado Intangible por valor de 3.421 euros los cuales a 31/12/2017 se encuentran totalmente amortizados.

##### 5.2.- Inmovilizado Material.-

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</u>
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.16	111.967
Saldo al 31.12.16	111.967
Altas	46.074
Saldo al 31.12.17	158.041
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.16	(92.668)
Dotación a la amortización	(12.359)
Saldo al 31.12.16	(105.027)
Dotación a la amortización	(11.686)
Saldo al 31.12.17	(116.713)
Valor Neto Contable al 31.12.16	6.940
Valor Neto Contable al 31.12.17	41.328

Del total de altas recogidas en el ejercicio 2009 son originadas por la donación realizada por la Fundación COFF un total de 83.585 euros. Esta donación se valora al valor razonable de los bienes recibidos y se traspasaba a resultados al mismo ritmo que la amortización de éstos. En el año 2017 ya se ha terminado el traspaso y en el ejercicio 2016 el importe ascendió a 2.273 euros, ver Nota 11.

Durante el ejercicio 2017 se ha recibido una subvención por importe de 36.189 euros para financiar la inversiones de 46.074 realizadas tal y como se menciona en la nota 11. Dicha subvención se traspasa al mismo ritmo que la amortización aplicada a los elementos del inmovilizado. Durante 2017 se han traspasado, por la subvención, a resultados del ejercicio 7.238 euros.

## 6.- Activos Financieros.-

6.1.- Activos financieros a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes.

Categoría	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
Cuentas a cobrar	64.238	46.519
Total	64.238	46.519

Se trata de activos financieros a cobrar, tal y como indica en la norma de valoración recogida en la nota 4.4.1, que se valoran al valor nominal.

El desglose de dichos saldos es el siguiente:

	Año 2017	Año 2016
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.591	2.599
HP deudora por subvenciones	60.623	43.895
HP deudora devolución de impuestos	24	25
Total	64.238	46.519

La Fundación a 31/12/2017 tiene pendiente de cobro parte de una subvención otorgada por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra. Indicar que el importe pendiente se ha cobrado íntegro el 17/01/2017.

## 7.- Pasivos Financieros

7.1.- Pasivos Financieros a corto plazo.

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	2017	2016
Pasivos financieros y cuentas a pagar	74.114	82.965
Total	74.114	82.965



Se trata de pasivos financieros a pagar, tal y como indica la norma de valoración recogida en la nota 4.4.2, que se valoran al nominal.

El desglose de dicho saldo es el siguiente:

	Año 2017	Año 2016
Deudas Entidades Crédito	-	30.000(*)
Proveedores	56.169	34.654
Acreedores Varios	2.569	-
Administraciones Públicas	15.357	17.041
Remuneraciones pendientes de pago	19	979
<b>Total</b>	<b>74.114</b>	<b>82.675</b>

(\*) Préstamo por importe de 30.000 euros, devuelto en su totalidad a su vencimiento en marzo de 2017.

#### 8. Bienes del Patrimonio Histórico.-

A 31 de diciembre de 2017 la Fundación no tiene Patrimonio de estas características.

#### 9- Patrimonio Neto.-

La Dotación Fundacional de la Fundación fue de 6.000 euros. Las aportaciones de los patronos fundadores fueron las siguientes: 60% “Ayuntamiento de Huarte” y 40% “Sociedad Municipal de Gestión Urbanística Areacea, S.A.

Las variaciones del patrimonio neto del año 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	Capital escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subencion. donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>	<b>22.857</b>	<b>(1.461)</b>	<b>(1.652)</b>	<b>2.273</b>	<b>22.017</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>	<b>22.857</b>	<b>(1.461)</b>	<b>(1.652)</b>	<b>2.273</b>	<b>22.017</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.315)	(2.273)	(10.588)
Otras variaciones de patrimonio neto		(1.652)	1.652		-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>	<b>22.857</b>	<b>(3.113)</b>	<b>(8.315)</b>	<b>-</b>	<b>11.429</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017</b>	<b>22.857</b>	<b>(3.113)</b>	<b>(8.315)</b>	<b>-</b>	<b>11.429</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.129	28.951	30.080
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(8.315)	8.315		-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	<b>22.857</b>	<b>(11.428)</b>	<b>1.129</b>	<b>28.951</b>	<b>41.509</b>

#### 10.- Situación Fiscal.-

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro de la calificación de “entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales. La Fundación siempre que destine el 70% de las rentas obtenidas a los fines fundacionales es de aplicación el tipo de tributación del 10% tal y como indica la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

La Entidad tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la Legislación Fiscal es susceptible a interpretaciones, Los Patronos estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La conciliación del resultado contable con la base fiscal en los años 2017 y 2016 es la siguiente:

<b>LIQUIDACION AÑO 2017</b>			
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>			
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2016:			1.129
Ajustes contabilizado contra patrimonio Neto			
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Diferencias permanentes			
- Resultados actividad fundacional (ver nota 17.a)	567.943	569.072	-
Base imponible (resultado fiscal)			-
	Cuota íntegra 10%		-
	Retenciones y pagos a cuenta		-
	Hª Pª Deudora I. Sociedades		-

<b>LIQUIDACION AÑO 2016</b>			
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>			
Resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2016:			(8.315)
Ajustes contabilizado contra patrimonio Neto			
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Diferencias permanentes			
- Resultados actividad fundacional (ver nota 17.a)	419.831	411.517	-
Base imponible (resultado fiscal)			-
	Cuota íntegra 10%		-
	Retenciones y pagos a cuenta		-
	Hª Pª Deudora I. Sociedades		-

## 11.- Subvenciones, Donaciones y legados.

El detalle de los Ingresos por Subvenciones en el año 2017 y 2016 es el siguiente:

En el año 2017:

Otras subvenciones recibidas	Total
Gobierno de Navarra	400.000
Fundación CAN/CAIXA	12.000
Subvención Euroregión	5.205
Subvención Artistas. Gobierno de Navarra	87.431
Traspaso a resultado inmov. Subv. Gobierno de Navarra (**)	7.238
Otras Subvenciones	620
<b>Total</b>	<b>512.494</b>

En el año 2016:

Otras subvenciones recibidas	Total
Gobierno de Navarra	350.000
Fundación Caja Navarra	10.400
Traspaso a resultado inmov. FCOFF (**)	2.273
<b>Total</b>	<b>362.673</b>

(\*\*) *Ver Nota inmovilizado (nota 5)*

Resolución 82/2017, de 27 de marzo, concediéndose una subvención en 2017 de 400.000 euros. Para gastos de funcionamiento y actividad mediante procedimiento de concesión directa.

Convenio de colaboración entre la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y la Fundación Caja Navarra por la que ésta última colabora en dos proyectos; VACA V, cuyo importe de concesión es de 5.000 euros los cuales se han imputado íntegramente a ingresos del ejercicio. Y el proyecto Teknotrakitana Encounters cuyo importe de concesión es de 5.000 euros, los cuales se han imputado íntegramente a ingresos del ejercicio.

Convenio de colaboración entre el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y el Departamento de Culturo, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra para la financiación del programa de ayudas de Artes Plásticas y Visuales 2017, aprobado mediante la Resolución 155/2017 del 30 de mayo. Mediante este convenio la Fundación recibe una subvención de 87.431 euros, la cual debe destinar a la ayuda de diferentes artistas con el objetivo de la promoción de artes plásticas y visuales.

En lo que respecta al importe de 2.273 euros del ejercicio 2016, indicar tal y como se hace mención en la Nota 5 referida al inmovilizado y en esta misma Nota en el año 2009 entró el Gobierno de Navarra como gestor de la Fundación cambiando el concepto y la forma de proceder hasta dicho momento. Uno de los cambios más importantes es la ruptura del contrato que se había firmado con la Fundación COFF que hasta entonces gestionaba el museo, siendo la gestión a partir de ese momento asumida por la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Con dicha rescisión de contrato la Fundación COFF cede los activos que esta poseía dentro de las dependencias del museo y que estaban siendo usados en la gestión directa del mismo a favor de la Fundación CACH. Las valoraciones de estos activos se han

reconocido a valor razonable y se ha tratado como una donación recibida. La donación se va traspasando a resultados al mismo ritmo que las amortizaciones de los elementos que la han originado.

Por otro lado durante el ejercicio 2017 se estable un convenio con el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra que tiene por objeto el apoyo a la financiación del Plan de Inversión presentado por la Fundación. Mediante las Resolución 150/2017, de 29 de mayo, se aprueba el convenio y se estable un importe máximo de subvención de 40.000 euros. El importe de subvención queda supeditado a justificación y la inversión real finalmente realizada. Pese a justificarse un importe superior a los 40.000 euros, el importe recibido durante el ejercicio 2017 ha sido de 36.189 euros. El importe no cobrado, el cual supone 3.811 euros, se considera de difícil cobro al existir un reparo desde la Intervención de Cultura. Por todo ello se ha contabilizado como subvención recibida el importe cobrado y no el 100% de la subvención concedida.

Los movimientos de la donación y subvención a lo largo de los ejercicios 2016 y 2017 han sido los siguientes:

Ejercicio 2017				
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Imputación a resultados	Saldo final
Gobierno de Navarra Dep. Cultura	Adm. Pública	36.189	(7.238)	28.951
<b>Total</b>		<b>36.189</b>	<b>(7.238)</b>	<b>28.951</b>

Ejercicio 2016				
Entidad otorgante	Origen	Saldo inicial	Imputación a resultados	Saldo final
Fundación COFF	Privado	2.273	(2.273)	-
<b>Total</b>		<b>2.273</b>	<b>(2.273)</b>	<b>-</b>

#### 12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.-

En este apartado se recogían los saldos deudores pendiente de cobros originados como consecuencia de los contratos de patrocinio que la Fundación poseía con diversos patrocinadores.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 la Fundación no ha tenido contratos de patrocinio.

#### 13. Operaciones con partes vinculadas.-

Con fecha 21 de diciembre de 2007 la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA, S.A., cedía en arrendamiento a la Fundación CACH el inmueble e instalaciones del propio museo, por un plazo inicial de 1 año, prorrogable hasta 5 años. La renta inicial era de 180.000€/año, revisable en base al IPC de manera anual. Como consecuencia de la facturación de este arrendamiento al final de cada uno de los ejercicios figuraba un saldo acreedor con la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística AREACEA, S.A. Dicho saldo en ejercicios anteriores a 2013 ascendía a un total de 211.306 euros. Durante el ejercicio 2013 dicho importe se anuló recogiendo con abono a reservas de la Fundación.

A partir de la firma del acuerdo con Gobierno de Navarra, se acordó la cesión gratuita del museo a la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte para el plazo de 5 años, plazo iniciado el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014. Este dato se recoge en el convenio de colaboración firmado el 16/12/2009 entre el Ayuntamiento de Huarte y el Gobierno de Navarra.

A la finalización de dicho convenio se firmó un nuevo convenio por el cual se prorroga la cesión hasta el 31 de diciembre de 2020.

#### 14. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos es el que se señala a continuación.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines			
					Importe	%		N-2	N-1	N	Importe pendiente
2017	1.129	(11.686)	579.630	569.072	398.350	106%	602.331			602.331	-
2016	(8.315)	(12.359)	432.190	411.517	288.062	99%	407.472		407.472		-
2015	(1.652)	(13.680)	454.890	439.559	307.691	97%	427.531	427.531			-

#### 15. Ingresos y Gastos.-

##### 15.1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia y otros-

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados en el año 2017 y en el año 2016 es el siguiente:

	2017			
	Actividad propia	Ayudas Artes Plásticas	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	28.774	-	27.805	56.578
Subvención a la explotación y capital	425.063	87.431	-	512.494
<b>Total</b>	<b>453.836</b>	<b>87.431</b>	<b>27.805</b>	<b>569.072</b>

	2016		
	Actividad propia	Otros	Total
Ingresos accesorios y otros	22.332	26.512	48.843
Subvención a la explotación y capital	362.673	-	362.673
<b>Total</b>	<b>385.005</b>	<b>26.512</b>	<b>411.517</b>

Como ingresos accesorios y otros no originados por la actividad propia se recoge las partidas de “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” además del apartado referido a “Ingresos Financieros” y “Otros resultados”.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se ha firmado un nuevo contrato con otra empresa para la explotación del restaurante. La duración mínima del contrato es de dos años.

Dentro de Ingresos Accesorios y otros no originados por la actividad propia, se incluyen los ingresos relacionados con “Otros Resultados”, el detalle de los mismos es siguiente:

	2017			2016		
	Ingresos	Gastos	Total	Ingresos	Gastos	Total
Regularizaciones de cuentas	-	-	-	1.736	-	1.736
Cobro Siniestros	-	-	-	349	-	349
	-	-	-	2.085	-	2.085

#### 15.2.- Servicios exteriores y otros gastos

El desglose de esta partida de la cuenta de resultados en el año 2017 y en el año 2016 es el siguiente:

Descripción Gasto	2017	2016
Aprovisionamientos y Trabajos realizados por otras empresas	261.746	166.035
Otros gastos de explotación	121.292	117.250
Gastos financieros	894	1.363
Total	383.932	284.648

#### 15.3.-Cargas Sociales.-

En la partida de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados se incluyen los gastos derivados de las cargas sociales, el desglose es el siguiente:

Descripción Gasto	2017	2016
Seguridad social a cargo de la empresa	26.585	28.497
Total	26.585	28.497

#### 15.4.-Variación de las provisiones de la entidad.-

No se recogen variaciones de las provisiones tanto para el año 2017 como para el año 2016 (Nota 6.1 y 15.2).

#### 16. Personal.-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Categoría profesional	2017	2016
Directores y Gerentes	2,44	1,18
Personal de operaciones	2,88	1,75
Total	3,08	2,93

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	31. 12. 2017			31. 12. 2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Gerentes	-	4	4	-	4	4
Personal de operaciones	1	2	3	-	2	2
Total	1	6	7	-	6	6

## 17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.-

### Destino de las rentas e Ingresos

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de fundaciones (Real decreto 1337/2005 de 11 de noviembre) y el artículo 27 de la Ley 50/2002 además del artículo 9 de la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio Reguladora del Régimen Tributario de las Fundaciones y de las Actividades de Patrocinio.

### a) Obtención del resultado corregido y distribución de resultados.-

Año 2017

Descripción Ingresos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Ventas	-	-	0,00%	-	0,00%
-Subvenciones e ingresos por patrocinio	512.494	512.494	100,00%	-	0,00%
-Ingresos servicio diversos	56.578	28.774	50,86%	27.805	49,14%
Total Ingresos	569.072	541.267	95,11%	27.805	4,89%

Descripción Gastos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Compras	-	-	0,00%	-	0,00%
-Servicios realizados por otras empresas y Compras	261.746	261.746	100,00%	-	0,00%
-Gastos de personal	172.324	172.324	100,00%	-	0,00%
-Servicios exteriores	-	-	-	-	0,00%
*Arrendamientos	-	-	0,00%	-	0,00%
*Reparaciones y conservación	32.088	32.088	100,00%	-	0,00%
*Serv. Profesionales independientes	7.626	7.626	100,00%	-	0,00%
*Transporte	-	-	0,00%	-	0,00%
*Primas de seguros	506	506	100,00%	-	0,00%
*Servicios bancarios	-	-	0,00%	-	0,00%
*Publicidad	34.603	34.603	100,00%	-	0,00%
*Suministros	42.621	33.502	78,60%	9.119	21,40%
*Otros servicios	3.793	3.793	100,00%	-	0,00%
-Amortizaciones	11.686	11.686	100,00%	-	0,00%
-Impuestos	55	55	100,00%	-	0,00%
-Gastos financieros	894	894	100,00%	-	0,00%
Total gastos	567.943	558.824	98,39%	9.119	1,61%

Año 2016

Descripción Ingresos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Ventas	-	-	0,00%	-	0,00%
-Subvenciones e ingresos por patrocinio	362.673	362.673	100,00%	-	0,00%
-Ingresos servicio diversos	48.842	22.332	45,72%	26.511	54,28%
-Ingresos financieros	1	-	0,00%	1	100,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>411.517</b>	<b>385.005</b>	<b>93,56%</b>	<b>26.512</b>	<b>6,44%</b>

Descripción Gastos	SALDO (euros)	Actividades objetos de la entidad sin ánimo de lucro		Actividades empresariales	
		Euros	%	Euros	%
-Compras	-	-	0,00%	-	0,00%
-Servicios realizados por otras empresas y Compras	166.035	166.035	100,00%	-	0,00%
-Gastos de personal	122.824	122.824	100,00%	-	0,00%
-Servicios exteriores	-	-	-	-	0,00%
*Arrendamientos	-	-	0,00%	-	0,00%
*Reparaciones y conservación	29.059	29.059	100,00%	-	0,00%
*Serv. Profesionales independientes	19.665	19.665	100,00%	-	0,00%
*Transporte	-	-	0,00%	-	0,00%
*Primas de seguros	527	527	100,00%	-	0,00%
*Servicios bancarios	-	-	0,00%	-	0,00%
*Publicidad	22.270	22.270	100,00%	-	0,00%
*Suministros	38.745	29.954	77,31%	8.791	22,69%
*Otros servicios	6.649	6.649	100,00%	-	0,00%
-Amortizaciones	12.359	12.359	100,00%	-	0,00%
-Impuestos	45	45	100,00%	-	0,00%
-Gastos financieros	1.653	1.653	100,00%	-	0,00%
<b>Total gastos</b>	<b>419.831</b>	<b>411.040</b>	<b>97,91%</b>	<b>8.791</b>	<b>2,09%</b>

El detalle del presupuesto de Ingresos y gastos de y desviaciones de 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

EJECUCIÓN	2017			2016		
	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
Gastos	456.598	480.512	(23.914)	439.000	419.831	19.169
Gastos de personal	168.002	172.324	(4.322)	167.000	122.824	44.176
Comunicación y marketing	33.566	34.603	(1.037)	18.500	22.270	(3.770)
Servicios auxiliares	25.280	32.594	(7.314)	19.600	29.587	(9.987)
Suministros	45.000	42.621	2.379	45.000	38.745	6.255



Servicios profesionales independientes	20.250	7.626	12.624	20.000	22.013	(2.013)
Gastos de programación	163.000	174.315	(11.315)	163.800	163.687	113
Otros gastos de explotación	1.000	3.793	(2.793)	5.000	6.649	(1.649)
Impuestos	-	55	(55)	-	45	(45)
Gastos financieros	500	894	(394)	100	1.653	(1.553)
Gasto por amortización	-	11.686	(11.686)	-	12.359	(12.359)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Ingresos	456.598	481.641	(25.043)	439.000	411.517	27.483
Ingresos actividad	31.700	36.133	(4.433)	62.000	46.757	15.243
Aportaciones patrocinios/subvenciones	424.898	441.077	(16.179)	377.000	362.673	14.327
Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	1	(1)
Otros Ingresos	-	4.430	(4.430)	-	2.085	(2.085)
Resultado Ejecución	-	1.129	(1.129)	-	(8.315)	8.315
	2017			2016		
ARTES PLÁSTICAS	Presupuesto	Real	Desviación	Presupuesto	Real	Desviación
Gastos	90.000	87.431	2.569	-	-	-
Servicios profesionales independientes	90.000	87.431	2.569	-	-	-
Ingresos	90.000	87.431	2.569	-	-	-
Aportaciones patrocinios/subvenciones	90.000	87.431	2.569	-	-	-
Resultado Artes Plásticas	-	-	-	-	-	-
Resultado	-	1.129	(1.129)			

b) Detalle de inversiones realizadas en cumplimiento de fines fundacionales

Ni en 2017 ni en 2016 se han realizado inversiones afectas al patrimonio histórico.

18.- Otra Información.-

Ni en el ejercicio 2017 ni en el año 2016 el órgano de gobierno de la Fundación (Patronato), ha percibido remuneraciones de ningún tipo a favor de los integrantes del mismo ni dotaciones a fondos externos o internos de planes de pensiones o jubilación.

19.- Hechos Posteriores.-

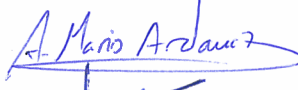
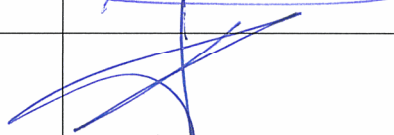
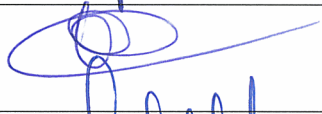

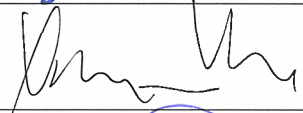

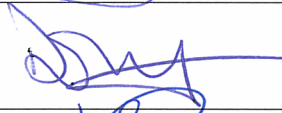

No se han producido hechos posteriores al cierre que requieran información adicional a la mostrada en las presentes cuentas anuales.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DE PATRONOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Patronos de la Fundación Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) compuestas por las notas 1 a 19 todas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 17.

Huarte, a 16 de Abril de 2018

NOMBRE	DNI	FIRMA
Ardanaz Iriarte, Ángel Mario	44.625.851-D	
Arruiz Sotes, Alfredo J.	18.207.683-D	
Fontalba Romero, Txaro	18.207.505-S	
González Díez, Adelaida	18.197.075-G	
Idoate Iribarren, Xabier	15.792.387-N	
Irigaray Soto, Susana	29.137.355-N	
López Jurío, Adoración	15.848.729-G	
Pérez Gómez, Fernando	22.734.435-Q	
Larrauri Herrero, Mariló	11.924.229-V	